

8. Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamento de Salud y Educación, Segundo Trimestre, Año 2021 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.
9. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 08 de julio de 2021, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, realizada el día martes 13 de julio de 2021 y Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 15 de julio de 2021.

El señor Presidente consulta a los señores si tienen observaciones a las actas mencionadas.

El Concejal señor Olivares señala que, en la Primera Sesión Extraordinaria, realizada el día martes 13 de julio de 2021, si bien aparece presente, no se menciona su votación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que, con las modificaciones del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 08 de julio de 2021, la aprueba.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter y señor Dedes manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández señala que él aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, realizada el día martes 13 de julio de 2021 y Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 15 de julio de 2021, ya que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 08 de julio de 2021, no la recibió.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 08 de julio de 2021, el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, realizada el día martes 13 de julio de 2021 y Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día jueves 15 de julio de 2021.

3.2 Aprobación Adjudicación Licitación Publica denominada "CONCESION DE AREAS VERDES EN POBLACION SANTA ROSA".

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para adjudicar la Licitación Pública denominada "CONCESION DE AREAS VERDES EN POBLACIÓN SANTA ROSA", al contratista don Rolando Barros Pastene, por un monto de \$ 550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido, con una vigencia de 24 meses.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *adjudicar la Licitación Pública denominada "CONCESION DE AREAS VERDES EN POBLACIÓN SANTA ROSA.*

3.3 Aprobación Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado "CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA".

El Señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a la solicitud.

El Señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar la Creación del Proyecto de Inversión Municipal denominado "CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA", por un monto de \$ 71.314.320.- (setenta y un millones trescientos catorce mil trescientos veinte pesos).

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejala señor Sepúlveda consulta de donde se sacarán los recursos para financiar este proyecto y quien decidió los lugares donde serán instalados los resaltos, además si estos cumplen con la normativa vigente. Sin embargo dentro de la nómina de los resaltos propuestos no se encontraría el cruce semillero, siendo que es un lugar donde han ocurrido una serie de accidentes.

El Concejala señor Carter considera que el proyecto es bueno, pero que le hubiese gustado un proyecto más detallado, sobre todo analizar aquellos sectores donde han ocurrido una mayor cantidad de accidentes.

El señor Presidente señala que de acuerdo a las Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dice que los Municipios tienen autonomía en todo lo relacionado con la vialidad urbana, ya que no se pueden intervenir rutas de Vialidad, sin embargo existe un trabajo en estos momentos para solicitar la autorización en conjunto, la Municipalidad de Colbún con la Municipalidad de Yervas Buenas, para ver la posibilidad de instalar lomos de toro en el cruce de Semillero.

El señor Presidente informa que durante el periodo 2008-2012 fueron instalados una serie de lomos de toro en la Comuna, los cuales se instalaron, en base a las necesidades reales, las que son verificadas en terreno, donde la prioridad es velar por la seguridad del peatón y de los niños.

El Concejal señor Dedes señala que tampoco estaría incluido el del cruce de la Escuela La Floresta y de la Escuela de Paso Rari, lugares que son prioridad para la seguridad de los niños. Y respecto al proyecto tiene varias dudas, porque no ve un estudio como corresponde, donde se instalarán 25 señaléticas, siendo que en el sector norte por cada resalto hay cuatro señalética o mínimo dos.

Y que desde el sector Los Tilos hacia el Jardín Los Patitos del Lago, hay 7 resaltos, cantidad que considera excesiva, por lo tanto, en base a lo planteado se abstendrá de votar este punto.

El señor Presidente considera que este es un proyecto que requiere urgencia, el cual se elaboró con todas las especificaciones técnicas que se requieren.

El Concejal señor Hernández manifiesta que entiende la urgencia del proyecto, pero también cree que es un tema que el Estado no ha sido capaz de solucionar, ya que cada vez que se pavimenten más caminos existirán más lomos de toro, lo cual no es la solución.

Propone citar a una reunión de obras públicas a la brevedad y solicitar más antecedentes a la SECPLA, para formar una propuesta muy parecida a la que quiere el señor Alcalde, para que se elija la mejor, por lo tanto se compromete a citar hoy mismo si es necesario y poder resolver las inquietudes que tienen los señores Concejales.

Sugiere que se posponga el punto hasta la reunión de comisión y en el caso que se vote, se abstendrá.

El señor Presidente manifiesta que el Secretario Comunal de Planificación tiene bastante experiencia en el tema, donde el proyecto es necesario para la Comunidad, el que además cuenta con todas las especificaciones técnicas que exige la Ley, por lo tanto él lo propone y lo deja a disposición del Concejo Municipal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que es una necesidad para la comunidad, por lo tanto aprueba.

El señor Olivares manifiesta que se abstiene de votar.

El señor Presidente señala que está claro que los señores Concejales tienen la facultad de abstenerse, sin embargo prefiere que voten a favor o en contra, ya que considera que el abstenerse es un acto infantil y que independiente que el proyecto se rechace, buscara la forma de construirlos porque la Comunidad los necesita.

El señor Presidente le consulta nuevamente al Concejal señor Olivares por su votación.

El señor Olivares señala que recién le entregaron las especificaciones técnicas de los resaltos, por lo tanto no tuvo el tiempo suficiente de analizarlos y al abstenerse le da la posibilidad al señor Alcalde que pueda presentar el punto nuevamente en tabla, al no existir pronunciamiento.

El Concejal señor Sepúlveda coincide con el Concejal señor Olivares que las especificaciones debieron ser adjuntadas con los antecedentes enviados con anticipación, por lo tanto prefiere esperar a que se cite a comisión de obras públicas antes, por lo tanto se abstiene.

El Concejal señor Carter señala que en base a lo planteado por sus colegas, coincide respecto a que se realice antes una comisión de obras públicas y despejar dudas, por lo tanto se abstiene.

El Concejal señor Dedes considera que existen muchos proyectos necesarios y que le hubiese gustado que también se les diera prioridad, por lo tanto se abstiene.

El señor Presidente le consulta al Concejal señor Dedes a que proyectos se refiere.

El Concejal señor Dedes da como ejemplo el proyecto de las aguas lluvias del sector Matadero en Panimávida.

El Concejal señor Hernández manifiesta que la abstención es positiva y que está de acuerdo con el proyecto, sin embargo considera que la forma en que se plantea podría mejorar, por esa razón se comprometió a citar a la comisión y posteriormente sea puesto en tabla nuevamente. Y que su intención es votar a conciencia, por lo tanto se abstiene.

El señor Presidente señala que no hay pronunciamiento respecto al Proyecto **Creación Proyecto de Inversión Municipal denominado "CONSTRUCCION RESALTOS REDUCTORES DE VELOCIDAD, DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA"**.

El señor Presidente insiste en señalar que no le gustan las abstenciones, por lo tanto le solicita a los señores Concejales que cuando voten aprueben o rechazan, pero con argumentos.

El Concejal señor Hernández indica que la abstención es el no pronunciamiento de una decisión, lo cual es ventajoso para el señor Alcalde, porque el rechazo es radical y que incluso existe un plazo establecido (20 días), que se debe esperar para que el Concejo se pronuncie, de lo contrario es aprobado lo planteado por el señor Alcalde en una primera instancia.

El señor Presidente procede a dar lectura a lo siguiente:

"Artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipales. Al concejo le corresponderá;

Pronunciarse sobre las materias que enumera el artículo 65 de esta ley. Los concejales presentes en la votación respectiva deberán expresar su voluntad, favorable o adversa, respecto de las materias sometidas a aprobación del concejo, a menos que les asista algún

motivo o causa para inhabilitarse o abstenerse de emitir su voto, debiendo dejarse constancia de ello en el acta respectiva;

3.4 Aprobación Funciones Específicas Contratación a Honorarios.

El señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las funciones específicas de contratación de Experto en operar maquinaria pesada Municipal (motoniveladora y retroexcavadora).

El señor Presidente señala que hoy se necesita contratar un operador para estas funciones, el cual será a honorarios y debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

El Concejal señor Hernández manifiesta que tiene entendido que hace unos años se postuló a un proyecto para una motoniveladora, que estaría aprobado, por lo tanto le solicita al señor Presidente que realice las averiguaciones respectivas.

El Concejal señor Dedes indica que está muy de acuerdo con este tema, sin embargo espera que el operador sea responsable y cuide la maquinaria, ya que son herramientas de alto valor.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento.

La Concejala señorita Jeannette señala que está consciente de la necesidad que existe en los callejones de la Comuna, aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las Funciones **Específicas Contratación a Honorarios.**

3.5 Aprobación Integrante Representante Comité de Bienestar Municipal.

El señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar integrante representante del Alcalde en el Comité de Bienestar Municipal, para el periodo 2021-2022, en atención a renuncia de un titular, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 19.754, del año 2001, que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de bienestar a sus funcionarios.

TITULAR

DOÑA ROSA RIVERA URIBE, RUT N° 08.756.859-8, Planta Profesional Grado 10° E.M.R.

El señor Presidente señala que el funcionario que actúe en representación del Alcalde en el Comité de Bienestar debe ser aprobado por el Concejo Municipal.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Olivares manifiesta que aprueba.

El Concejal señor Sepúlveda espera que se le dé la importancia que merece el Comité de Bienestar y que se fomenten actividades en beneficio de los funcionarios y aprueba.

Los Concejales señor Carter, señor Dedes, señor Hernández y señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba **Integrante Representante Comité de Bienestar Municipal.**

3.6 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al Señor Secretario de lectura a solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal, para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviada a los señores Concejales, el día lunes 05 de julio del presente año.

| <u>TRASPASO DE:</u> | | | M \$ |
|----------------------------|-------------|-------------------|-----------------|
| <u>GASTOS</u> | | | |
| Subt | Ítem | Asign. | |
| 31 | 02 | Proyectos | 17.000.- |
| TOTAL | | | 17.000.- |
| <u>A:</u> | | | |
| <u>EGRESOS</u> | | | |
| Subt | Ítem | Asign. | |
| 22 | 05 | Servicios Básicos | 17.000.- |
| TOTAL | | | 17.000.- |

El señor Presidente señala que esta modificación presupuestaria es para adquirir los tickets de gas, solicitada por el Concejal señor Hernández.

El señor Presidente solicita pronunciamiento de los señores Concejales-

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que aprueba.

Los Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Dedes indica que él no aprobó el proyecto, por lo tanto no aprobará las modificaciones al presupuesto municipal.

El Concejal señor Hernández agradece las modificaciones, sin embargo, insiste en la distribución general de los tickets de gas, ya que es muy importante y aprueba.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban las **Modificaciones al Presupuesto Municipal.**

3.7 Entrega Informe de Contrataciones de Personal Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario entregue el respectivo informe.

El señor Secretario entrega al Honorable Concejo Municipal los siguientes Informes de Contrataciones:

INFORME DE CONTRATACIONES PERSONAL I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN CALIDAD PLANTA

Se informa al Honorable Concejo Municipal contrataciones realizadas durante el período desde el 16/03/2021 al 30/06/2021, en calidad Planta.

| NOMBRE | FUNCION | GRADO DE PLANTA | PERIODO | |
|--------------------------------|-------------------------|-----------------|------------|------------|
| ANÍBAL ELÍAS URTUBIA RODRÍGUEZ | Administrador Municipal | 7 | 29-06-2021 | 31-12-2024 |

INFORME DE CONTRATACIONES PERSONAL I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN CALIDAD CONTRATA

Se informa al Honorable Concejo Municipal contrataciones realizadas durante el período desde el 16/03/2021 al 30/06/2021, en calidad Contrata.

| NOMBRE | FUNCION | ASIMILADO AL GRADO DE PLANTA | PERIODO |
|--------|---------|------------------------------|---------|
|--------|---------|------------------------------|---------|

| | | | | |
|----------------------------------|---------------|----|------------|------------|
| FRANCISCO JAVIER PARRA CONTRERAS | Técnico OMDEL | 10 | 29-06-2021 | 31-12-2021 |
|----------------------------------|---------------|----|------------|------------|

CALIDAD HONORARIOS PRESTACIONES DE SERVICIO

Se informa al Honorable Concejo Municipal contrataciones realizadas durante el período desde el 16/03/2021 al 30/06/2021, en calidad de Prestación de Servicios.

| NOMBRE | APELLIDO | PRESTACIÓN | PERÍODO | | MONTO |
|------------------|----------------------|---|------------|------------|-------------|
| | | | DESDE | HASTA | |
| Carolina Belén | Ibáñez Gómez | Encargada del Plan de Habilitación Social de la entidad Patrocinante | 01-04-2021 | 31-12-2021 | \$1.129.944 |
| Jenys Catusca | Villalobos Palma | Coordinadora del Programa Habitabilidad, visitas a terreno, participación en mesas técnicas, supervisión en obras realizadas, recepción final de soluciones otorgadas a usuarios del programa | 23-11-2020 | 23-10-2021 | \$522.322 |
| Cristian | Montesinos Tropa | Representación de las causas Rol; 1799; 352; 434;3171 y en todas aquellas causas judiciales que se vayan presentando, en el transcurso de periodo de prestación de servicios. | 01-01-2021 | 31-12-2021 | \$3.389.831 |
| Barbara Yamilet | Cofré Sepúlveda | Atención de Casos de Casos del Programa Registro social de Hogares | 01-03-2021 | 31-08-2021 | \$388.000 |
| Camila Francisca | Candia Castillo | Orientadora laboral OMIL | 01-03-2021 | 31-12-2021 | \$616.200 |
| Manuel Alejandro | Valdebenito Valencia | Labores de Mantenimiento de Parque automotriz | 01-01-2021 | 31-12-2021 | \$514.322 |
| Alejandra Andrea | Rojo Olivares | Mantenimiento Aseo Dependencias Municipales | 01-01-2021 | 31-05-2021 | \$451.977 |
| Franco Paulo | Sepúlveda Freire | Mantenimiento y Servicios Menores en Dependencias Municipales | 17-05-2021 | 31-07-2021 | \$451.977 |

| NOMBRE | APELLIDO | PRESTACIÓN | PERÍODO | | MONTO |
|--------------------|-------------------|---|------------|------------|-----------|
| | | | DESDE | HASTA | |
| Grese Slonny | Farias Valdés | Control e Ingreso Sanitario, Dependencias Municipales por Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$508.475 |
| Constanza Belén | Catalán Ormazabal | Control e Ingreso Sanitario, Dependencias Municipales por Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$451.977 |
| Adela Paz | González Urrutia | Control e Ingreso Sanitario, Dependencias Municipales por Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$451.977 |
| Karen Mariel | Lagos Sáez | Control e Ingreso Sanitario, Dependencias Municipales por Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$451.977 |
| Sergio Enrique | Tapia Villalobos | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$564.972 |
| Martin Francisco | Ríos Carter | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$564.972 |
| Rubén Antonio | Espinoza Solorza | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$564.972 |
| Héctor Emilio | Parada Bustamante | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$564.972 |
| Alexis Orlando | Cerda Oses | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$564.972 |
| Julio Enrique | Ávila Muñoz | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$564.972 |
| Francisco Javier | Soto Sepúlveda | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$564.972 |
| Cinthia Carolina | Sánchez Ferrada | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$564.972 |
| Hilda Del Carmen | Osses Bueno | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$564.972 |
| Leonardo David | Villarroel Acuña | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$564.972 |
| Cristian Alejandro | Alvial Alarcón | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$564.972 |
| Cristian Alexis | Duarte Valenzuela | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-04-2021 | 30-04-2021 | \$564.972 |

| NOMBRE | APELLIDO | PRESTACIÓN | PERÍODO | | MONTO |
|-------------------------|-------------------|---|------------|------------|-------------|
| | | | DESDE | HASTA | |
| Francisco Javier | Soto Sepúlveda | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$564.972 |
| Cinthia Carolina | Sánchez Ferrada | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$564.972 |
| Alexis Orlando | Cerda Oses | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$564.972 |
| Edgard Maydiel Yared | Páez Gutiérrez | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-06-2021 | 30-06-2021 | \$564.972 |
| Julio Enrique | Ávila Muñoz | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-06-2021 | 30-06-2021 | \$564.972 |
| Cristian Alexis | Duarte Valenzuela | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-06-2021 | 30-06-2021 | \$564.972 |
| Héctor Emilio | Parada Bustamante | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$564.972 |
| Sergio Enrique | Tapia Villalobos | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$564.972 |
| Martin Francisco | Ríos Cárter | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$564.972 |
| Claudio Andrés | Ramos Morales | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$564.972 |
| Leonardo David | Villarroel Acuña | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$564.972 |
| Cristian Alejandro | Alvial Alarcón | Apoyo Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$564.972 |
| María Francisca | Fuentes Venegas | Diseño y estudios de Arquitectura para futuros proyectos | 01-04-2021 | 30-06-2021 | \$1.467.927 |
| Carlos Javier | Correa Mondaca | 19 visitas Apicultores PRODESAL de la comuna de Colbun | 08-03-2021 | 31-04-2021 | \$1.200.000 |
| Olga Andrea | Canales Castillo | Funciones de Legajos de documentación, ordenamiento de Bodega de contabilidad | 01-04-2021 | 31-05-2021 | \$564.972 |
| Solange Elizabeth | Tirapegui Gómez | Coordinadora de Emprendimiento del Programa Mujer jefa de Hogar | 01-04-2021 | 31-12-2021 | \$1.000.000 |
| Marisol de las Mercedes | Navia Cancino | Coordinadora Comunal del Programa Mujer jefa De Hogar | 01-04-2021 | 31-12-2021 | \$1.000.000 |

| NOMBRE | APELLIDO | PRESTACIÓN | PERÍODO | | MONTO |
|------------------|----------------------|--|------------|------------|-------------|
| | | | DESDE | HASTA | |
| Carolina Belén | Ibáñez Gómez | Encargada del Plan de Habilitación social de la entidad patrocinante | 01-04-2021 | 31-12-2021 | \$1.129.944 |
| Grese Slonny | Farias Valdés | Control e Ingreso Sanitario, Dependencias Municipales por Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$508.475 |
| Adela Paz | González Urrutia | Control e Ingreso Sanitario, Dependencias Municipales por Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$451.977 |
| Karen Mariel | Lagos Sáez | Control e Ingreso Sanitario, Dependencias Municipales por Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$451.977 |
| Constanza Belén | Catalán Ormazabal | Control e Ingreso Sanitario, Dependencias Municipales por Emergencia Covid-19 | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$451.977 |
| Patricia Janet | Sáez González | Mantenimiento Aseo Dependencias Municipales | 01-06-2021 | 30-06-2021 | \$451.977 |
| Alejandra Andrea | Rojo Olivares | Mantenimiento Aseo Dependencias Municipales | 01-06-2021 | 30-06-2021 | \$451.977 |
| Rosa Leonor | Pacheco Arias | Mantenimiento Aseo Dependencias Municipales | 01-06-2021 | 30-06-2021 | \$451.977 |
| Escarlet Andrea | Salgado Barahona | Ordenamiento de documentación y organización de archivos del Juzgado de Policía Local de Colbún | 01-05-2021 | 30-06-2021 | \$451.977 |
| Debbie Katherine | Gamonal Osse | Apoyo Administrativo, Depto. RRHH | 04-04-2021 | 30-05-2021 | \$508.475 |
| Debbie Katherine | Gamonal Osse | Apoyo Administrativo, Depto. RRHH | 01-06-2021 | 31-07-2021 | \$508.475 |
| Ivonne Andrea | Donoso Olivares | Capacitación sobre uso y legalidad del Correo Institucional, en el marco | 04-06-2021 | 04-06-2021 | \$250.000 |
| Olga Andrea | Canales Castillo | Funciones de Legajos de documentación, ordenamiento Bodega de contabilidad | 01-06-2021 | 31-07-2021 | \$500.000 |

| NOMBRE | APELLIDO | PRESTACIÓN | PERÍODO | | MONTO |
|---------------------|---------------------|---|------------|------------|-------------|
| | | | DESDE | HASTA | |
| Margarita Florcinia | Navia Cancino | Atención de 60 Usuarios del Programa Mujer jefas de hogar de Colbún | 17-05-2021 | 22-07-2021 | \$600.000 |
| María Delmira | Muñoz Ríos | Apoyo a Abogado en medición de Terreno | 01-01-2021 | 31-05-2021 | \$564.972 |
| Luis Antonio | Cordero Muñoz | Técnico Agrícola para Prestar Servicios de asesoría técnica a un grupo de agricultores, en los ámbitos de desarrollo económico-productividad y sustentabilidad ambiental. | 01-05-2021 | 30-04-2022 | \$1.001.289 |
| Carlos Ramón | Montoya Aránguiz | Técnico Agrícola para Prestar Servicios de asesoría técnica a un grupo de agricultores, en los ámbitos de desarrollo económico-productividad y sustentabilidad ambiental. | 01-05-2021 | 30-04-2022 | \$1.001.289 |
| Javiera Paz | Sazo Aliaga | Ingeniería Agrónoma, para Prestar Servicios de asesoría técnica a un grupo de agricultores, en los ámbitos de desarrollo económico-productividad y sustentabilidad ambiental. | 01-05-2021 | 30-04-2022 | \$1.485.638 |
| Liza Rossana | Fernández Quilodrán | Ingeniería Agrónoma, para Prestar Servicios de asesoría técnica a un grupo de agricultores, en los ámbitos de desarrollo económico-productividad y sustentabilidad ambiental. | 01-05-2021 | 30-04-2022 | \$1.485.638 |
| Pablo César | Poblete Palma | Ingeniería Agrónomo, para Prestar Servicios de asesoría técnica a un grupo de agricultores, en los ámbitos de desarrollo económico-productividad y sustentabilidad | 01-05-2021 | 30-04-2022 | \$1.485.638 |

| NOMBRE | APELLIDO | PRESTACIÓN | PERÍODO | | MONTO |
|--------------------|---------------------|---|------------|------------|-------------|
| | | | DESDE | HASTA | |
| | | ambiental. | | | |
| Patricio Alejandro | Flores Valenzuela | Técnico Agrícola para Prestar Servicios de asesoría técnica a un grupo de agricultores, en los ámbitos de desarrollo económico-productividad y sustentabilidad ambiental. | 01-05-2021 | 30-04-2022 | \$1.001.289 |
| Liza Rossana | Fernández Quilodrán | Coordinadora PRODESAL Colbún | 01-05-2021 | 30-04-2022 | \$230.000 |
| Mónica Judith | Coílla Cariqueo | Labores Administrativas en Oficina Chile Crece Contigo, y Oficina Becas | 01-06-2021 | 31-12-2021 | \$451.977 |
| Juan Felipe | Pereira Troncoso | Realizar función de digitador y apoyo de Encargada Comunal del Programa Registro Social de Hogares | 01-06-2021 | 31-12-2021 | \$387.556 |
| Fernanda Maribel | Osses Villa | Realizar función de Encuestadora y Recepción Municipal del Programa Registro Social De Hogares | 01-06-2021 | 31-12-2021 | \$387.556 |

3.8 Entrega Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Segundo Trimestre, Año 2021 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario Municipal hacer entrega a cada señor Concejal de copia del Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Segundo Trimestre, Año 2021 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

El señor Secretario Municipal procede hacer entrega a cada señor Concejal de una copia del Balance de la Ejecución Presupuestaria Acumulado Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, Segundo Trimestre, Año 2021 e Informe Estado de Pago Cotizaciones Previsionales.

3.9 Varios.

El Señor Presidente manifiesta que quiere informar una situación y por lo mismo dará a conocer las atribuciones que tienen los señores Concejales, según la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo N° 79, solicitando al señor Secretario Municipal de lectura a documentación que llegó a la Alcaldía.

El señor Secretario da lectura al siguiente documento:

“Ord. N° 43, Antecedente, no hay; Materia, informa lo que indica, Colbún 30 de julio de 2021.

De : Rosa Encina Castillo, Directora Desarrollo Comunitario

A : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés, Alcalde Comuna de Colbún

1.- Junto con saludarlo muy cordialmente, mediante el presente quiero informar a usted situación ocurrida en dependencias de esta unidad el día de hoy, la que dice relación con el Sr. Concejales Jorge Dedes Franco:

El Concejales en mención se presentó en la sala de espera de esta unidad, donde se encontraba el profesional Iván Aguirre Gutiérrez junto a la fotocopidora y a viva voz y con palabras poco apropiadas y muy ofuscado lo increpó aludiendo a un caso social correspondiente a la Sra. María E. Sepúlveda Albornoz.

La Sra. María E. Sepúlveda Albornoz, refiere haber solicitado el pago del suministro de energía eléctrica en el período alcaldicio anterior oportunidad en que el Sr. Dedes le habría asegurado que su solicitud estaba resuelta, posteriormente y luego de diversas consultas se le indicó que por cambio de gestión éste quedó sin efecto.

La suscrita en proceso de revisión de éste caso y otros pendientes en similares condiciones y considerando el manifiesto estado de necesidad de la referida Sra. María se acogió favorablemente la solicitud planteada, razón por la que había acudido a estas dependencias el día de hoy.

Cabe señalar que en la sala de espera había público presente.

Así mismo es importante mencionar que la suscrita se encontraba en la unidad atendiendo público, sin embargo el concejal en mención no solicitó ser atendido como corresponde.

Lo anterior para su conocimiento y resolución.

Saluda atentamente a Ud.

Rosa Encina Castillo, Asistente Social, Directora de Desarrollo Comunitario”.

El señor Presidente manifiesta que no ahondará más en esta situación, indicando que él sacó sus propias conclusiones, informando a los señores Concejales y solicitando que quede en Acta, que a contar de este día, no se prohíbe, pero cualquier información que necesiten los señores Concejales se hará a través de lo estipulado en el artículo 79 de la Ley.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales que lean el artículo mencionado, señalando que el único, de ahora en adelante, para entregar información que necesiten los señores Concejales, será el Alcalde a través del Concejo Municipal por escrito o verbalmente.

El señor Presidente manifiesta que en reunión sostenida con los Directores, les informó que queda estrictamente prohibido, de ahora en adelante, entregar información a los

señores Concejales o señorita Concejala, señalando que conociendo las actitudes de algunos señores Concejales, se atropelle a funcionarios municipales, indicando que no corresponde, siendo su responsabilidad velar por el respeto hacia los funcionarios.

El señor Presidente solicita a los señores Concejales, de ahora en adelante, acogerse netamente a las facultades que tienen como Órgano Colegiado, manifestando que de acuerdo a las atribuciones que tienen los señores Concejales, pueden solicitar cualquier información pero hay cosas que no corresponden, indicando que lo comenta en base a esta y otras situaciones.

El señor Presidente informa que cualquier cosa que necesiten los señores Concejales es a través del Sr. Alcalde, señalando además que el Administrador Municipal les puede entregar información directamente cuando este subrogando al Alcalde, manifestando que son los dos quienes están obligados por ley a entregar la información solicitada, en un plazo no mayor de 15 días, de acuerdo a la forma en que soliciten la información, ya sea escrita o verbalmente.

El señor Presidente manifiesta que así como los señores Concejales tienen sus atribuciones el Alcalde de igual forma tiene sus atribuciones, señalando que desde ahora en adelante los funcionarios no podrán entregar información a los señores Concejales, porque no corresponde.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra para dar una explicación sobre el tema, manifestando que la situación se viene arrastrando hace tres meses, señalando que gente de San Nicolás de acercó a él para pedir su apoyo, tras la muerte del esposo de la Sra. Maria, debido a que subió mucho la boleta de la luz, porque él estaba con oxígeno y otras ayudas.

El Concejal señor Dedes manifiesta que hace tres meses atrás el monto de la boleta era de \$ 80.000 (ochenta mil pesos), indicando que se le pidió apoyo a la Administración pasada y no obtuvieron resultados a la gestión, posteriormente vino el cambio de Alcalde y había que esperar la nueva Administración; luego que se dio inicio a la nueva Administración él se acercó a don Iván quien le informó que la documentación estaba en proceso para que el Sr. Alcalde la viera, señalando que hasta el momento él no sabe quién es la DIDECO, porque no se ha presentado al Concejo.

El Concejal señor Dedes manifiesta que la señora se acercó a él, muy ofuscada, porque ya hacía cuatro meses que había solicitado la ayuda y no había obtenido respuesta, sí o no, señalando como ejemplo los votos en el Concejo, apruebo, rechazo o se queda en el aire con la abstención, nunca se le ha dado una explicación clara, después de cuatro meses y esta administración ya lleva más de un mes y tampoco le ha dado solución a la señora.

El Concejal señor Dedes, señala que la persona que hizo el informe falta a la verdad, porque él no entró a la Oficina, él se acercó con la señora, muy ofuscada, donde don Iván Aguirre cuando estaba en la fotocopidora, no estaba atendiendo público, manifestando que para él no corresponde que se pidan los antecedentes por cuarta vez, indicando que los documentos los pierden y no llegan donde tienen que llegar y la persona viene y va

con la incertidumbre de obtener una respuesta positiva o negativa, señalando que por lo menos, de acuerdo a la Ley, no se le puede cortar luz.

El Concejal señor Dedes manifiesta que en ese momento estaba ofuscado, porque a la señora se le han juntado tres boletas y en la Municipalidad no han sido capaz de decirle que sí o que no, señalando que fue eso lo que le dijo a don Iván Aguirre, porque llevan cuatro meses pidiendo lo mismo y lamentablemente no ha habido una respuesta concreta al tema.

El Concejal señor Dedes informa que efectivamente había público presente, quienes lo aplaudieron, porque no era la primera vez que pasa esto en el Municipio, tanta demora para decir sí o no, señalando que él habla fuerte, pero eso no significa que esté enojado, haciendo ver su posición a don Iván, manifestándole que no estaba de acuerdo que se demorara la situación, solicitando dar una respuesta a la señora.

El señor Presidente manifiesta que para aclarar la situación el documento dice: "El Concejal en mención se presentó en la sala de espera de esta unidad, donde se encontraba el profesional Iván Aguirre Gutiérrez junto a la fotocopidora", señalando que la Directora informa que ella se encontraba en su oficina donde el señor Concejal podría haberse dirigido, por lo tanto por esta y otras situaciones, se acoge a la Ley que les otorga atribuciones a los señores Concejales.

El Concejal señor Carter solicita la palabra al señor Presidente.

El señor Presidente le cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter le consulta al señor Presidente si le está prohibiendo la entrada a los señores Concejales cuando concurren a conversar con los Directores.

El señor Presidente manifiesta que él no está prohibiendo nada, pidiéndoles a los señores Concejales que lean la Ley para que tengan claro las atribuciones que tienen.

El Concejal señor Carter indica que hay gente de la comunidad que canaliza la información a través de los señores Concejales, consultando, para hacerle saber a la gente que diariamente recurre a ellos, si solamente no pueden hablar con los Directores o pedir información.

El señor Presidente manifiesta que no, lo que él solicita es que los señores Concejales transmitan a la Comunidad, para que no sean cuestionados, que el Alcalde les pidió, de ahora en adelante, que los señores Concejales cumplan sus funciones de acuerdo a la Ley, lo demás es voluntad, señalando que de acuerdo a esta situación y otro tipo de información solicitada por correo, de ahora en adelante, se hará a través del Concejo Municipal o a través del Alcalde, por escrito.

El señor Presidente señala que el señor Concejal puede enviar un correo para pedir información y él le tiene que responder, ningún jefe de departamento o funcionario lo puede hacer, reiterando que no lo dice él sino la Ley, solicitando que los señores Concejales lean la Ley y si él está equivocado que se lo hagan saber en la próxima reunión de Concejo.

El señor Presidente manifiesta que cualquier cosa que necesiten, de ahora en adelante, se la pueden solicitar a él a través de Secretaría o al Administrador Municipal, siendo los únicos autorizados para entregar la información, para que los funcionarios no se sientan presionados solicita el respeto para cada uno de ellos, señalando que los señores Concejales pueden recorrer el Municipio libremente, indicando que tienen la facultad de citar a reunión de Comisión cuando tengan duda consulta.

El Concejal señor Carter manifiesta que no le parece lo expuesto por el señor Presidente.

El señor Presidente señala que a él tampoco le parece, pero prefiere que no se vuelvan a repetir este tipo de situaciones.

El Señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales y señorita Concejal para dar inicio al punto Varios.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que hay una situación que se presenta en Santa Ester, desconociendo si el ex concejal Don Lupericio Díaz la presentó y que tiene que ver con la posibilidad de investigar cómo se puede enrolar el camino de Santa Ester, solicitando trabajar en el camino y saber si se puede enrolar.

El señor Presidente informa a la Concejal señorita Jeannette que como el camino no está enrolado, está viendo con el SECPLA para presentarlo a Pavimentación Participativa, como primera opción, de no ser así, verá la posibilidad que sea enrolado.

La Concejal señorita Jeannette manifiesta que hay organizaciones comunitarias que hacen llegar a los señores Concejales informaciones o invitaciones a reuniones, documentación que en la Municipalidad no se les ha recibido porque no hay con quien dejarlas, solicitando la posibilidad de habilitar un casillero como lo había antiguamente, donde pueda quedar la documentación y posteriormente que cada señor Concejal se acercara para retirarla.

El señor Presidente manifiesta que sí que efectivamente en su periodo anterior estaba habilitado el casillero para cada uno de los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares señala que hace algunos días le avisaron que le había llegado correspondencia a la Municipalidad.

La Concejal señorita Jeannette consulta al señor Presidente por la única cuadra en Panimávida que no está pavimentada, señalando que está en muy mal estado, sobre todo cuando llueve.

El señor Presidente informa que hace algunos días fueron a ver la calle con la finalidad de mejorarla.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares informa sobre el requerimiento que le hicieron saber los locatarios de la Plaza de Colbún, respecto del peligro de caída de un plátano oriental que está por un costado de la Plaza, por el lado de Adolfo Novoa, manifestado que el árbol está

bastante inclinado y que se le han caído algunas ramas, solicitando la posibilidad de hacer algún tipo de mantención o cortar el árbol.

El Concejal señor Olivares manifiesta que el baño público ubicado en la Plaza de Colbún se reparó, instalando dispensador de jabón y confort, pero sigue goteando y las paredes están llenas de hongos, señalando que no es salubre ni digno para las personas que hacen uso de este baño.

El Concejal señor Olivares señala que algunos usuarios le hicieron llegar algunas fotos donde se puede apreciar el mal estado del mobiliario del Servicio de Urgencia, como camillas, pesas y colchonetas, manifestando que la mayoría de las cosas están bastante oxidadas, solicitando un mejor mobiliario para dar una digna atención a las personas.

El señor Presidente informa que ya se subió una licitación para adquirir todas las camillas.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta tener dos consultas, la primera es saber si ya se realizó la reunión en la que se había comprometido el sr. Alcalde con los vecinos del camino al Lago y la segunda tiene relación con la solicitud de subvención de \$ 500.000 (quinientos mil pesos) que hizo llegar la Fundación CAARA, la cual hasta el momento no ha pasado por Concejo.

El señor Presidente manifiesta que la solicitud de subvención se le había traspapelado igual que al señor Secretario Municipal.

El Concejal señor Sepúlveda solicita mantención de un callejón de tierra que está al lado del Supermercado, el cual está en muy mal estado, manifestando que viven alrededor de siete familias, entre ellas adultos mayores, quienes hace un tiempo atrás solicitaron al Municipio echar ripio, porque en tiempos de lluvia el camino está extremadamente malo, indicando que los vecinos comentaron que desde la Dirección de Obras les habían informado que se había aprobado la mantención del camino, solicitando agilizar el tema.

El Concejal señor Sepúlveda da conocer que el día 21 de agosto se llevarán a efecto las Elecciones Primarias de los distintos partidos, como PPD, PS y los Presidentes de los Partidos de Colbún solicitan el comedor de la Escuela Básica de Colbún, para realizar las Primarias, informando que le llegó una solicitud y que él la ingresará a la Oficina de Partes del Municipio.

El señor Presidente manifiesta al Concejal señor Sepúlveda que no hay problema con la solicitud.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter informa que en la Población Las Brisas solicitan la instalación de un espejo panorámico y solicitan al Sr. Alcalde acercarse al lugar para conversar con los vecinos.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que la Presidenta de la Junta de Vecinos de San Dionisio Alto le consultó por la reparación del puente, el cual lleva más de un año en mal estado y necesitan saber una respuesta, solicitando al Sr. Alcalde conversar con los vecinos.

El señor Presidente manifiesta que si de él dependiera no lo arreglaría, porque hay mucho tráfico, pero se está evaluando la reparación de este puente.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que debido a lo último que informó el Sr. Presidente, sobre la prohibición de hablar con los Directores, solicitan una Secretaria para agilizar el trabajo de los señores Concejales.

El señor Presidente informa que por una cuestión de infraestructura se está tratando de acomodar el espacio para trabajar de la mejor manera, debido a que volvieron todos los funcionarios a trabajar, señalando que hoy espacio físico no hay en la Municipalidad, pero es probable que se les asigne una persona para que trabaje con los ellos, solicitando que le den el mes de agosto para ver un lugar adecuado donde pueda desempeñarse, considerando la responsabilidad que va a tener.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que supo de la buena noticia, para algunos sectores, sobre la inyección de recursos para el proyecto de mejoramiento de caminos como Villa Sur, Las Compuertas, El Peñasco, consultando si es para todos los callejones mencionados, porque está en conocimiento del mal estado de la Avenida Los Pajaritos, pasado don Sixto Muñoz, señalando que es muy dificultoso para la gente transitar por ahí.

El Concejal señor Dedes manifiesta que él sabe que este tipo de proyectos se demora, debido a los procesos de licitación, pero solicita ver la posibilidad de llevar una camionada de material aunque sea por un lado del camino, para que quede como vereda a la gente que transita por ese sector, y a la salida del pavimento.

El Concejal señor Dedes señala que le gusta el Proyecto de ir mejorando el Edificio Municipal, pero cree que lo ideal sería postularlo a algún recurso regional para hacer algo definitivo, bonito, otro tipo de edificio, ya que la Comuna se merece algo mejor, manifestando que por el momento le parece bien lo que se ha hecho, consultando si los trabajos continuarán.

El señor Presidente que señala que efectivamente los trabajos continuarán de acuerdo al proyecto.

El Concejal señor Dedes manifiesta que ha escuchado comentarios de la gente o funcionarios que hoy se ven dos Municipalidades, señalando que la gente piensa inmediatamente que hay dos tipos de funcionarios, A y B, coincidiendo en que las reparaciones llegan hasta el Departamento Social, alegrándose que esta sea una primera etapa y que los trabajos continuarán.

El señor Presidente manifiesta que la empresa que está realizando los trabajos los hace los sábados y domingos, para no causar molestia a los usuarios, por tal motivo los trabajos de

se han ido haciendo por etapas y que estas reparaciones se realizarán en toda la Municipalidad.

El señor Presidente informa que está viendo la posibilidad de hacer, con recursos municipales o a través de un FRIL, las dependencias nuevas del Departamento Social, dando a conocer que donde está la fotocopiadora hacia la derecha hay un retazo de terreno que por el momento no tiene ninguna utilidad, para lo cual se hizo un levantamiento para ver los costos, porque los funcionarios que se relacionan con la parte social están en distintas dependencias y al hacer esta nueva construcción permitiría que todo el Departamento Social esté en un solo lugar.

El Concejal señor Dedes manifiesta que él sabe que es difícil, porque que hay otras Municipalidades que están en las mismas condiciones que la Municipalidad de Colbún, de hacer algo más definitivo, un Proyecto completo para poder cambiar el edificio, manifestando que algún día se puede empezar con este proyecto, señalando que por el momento está bien arreglar lo que ya está, porque no hay que olvidar que un proyecto a otro nivel, como un edificio de dos pisos, no es barato, calculando que tiene un costo aproximado de \$ 3.500.000 (tres mil quinientos millones de pesos), considerando todo el movimiento que tiene la Municipalidad.

El señor Presidente manifiesta que todos los fines de semana se está trabajando, no es un trabajo rápido, informando que se van a realizar varios proyectos para ir modernizando la Municipalidad y hacerla más cómoda, porque esta infraestructura la compró la Municipalidad hace algunos años, pero tiene más de cuarenta años desde que se construyó.

El Concejal señor Dedes da a conocer que el edificio fue construido por ENDESA como laboratorio cuando se iniciaron los trabajos de construcción de la Central Hidroeléctrica, no reuniendo ninguna condición como Edificio Municipal.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández manifiesta que quiere consultar, indicando que lo ha reiterado desde que llegó el Sr. Alcalde al cargo, como también lo han dicho los señores Concejales y la gente, sin saber todavía la fecha, por la realización de los trabajos para la reparación del camino Los Pajaritos, del cual todos saben las malas condiciones en que se encuentra, el puente del camino de San Dionisio donde vive el Sr. Alcalde y el camino donde vive él, desde su casa para la Escuela en San Dionisio, solicitando hacer algo lo antes posible porque está horrible el camino.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en una oportunidad él lo dijo, señalando que los señores Concejales son seis, el Alcalde es uno solo, entonces por naturaleza los señores Concejales reciben muchas peticiones por parte de la Comunidad y no tienen las armas para solucionar los problemas, lo único que pueden esperar es que el Sr. Alcalde quiera y pueda disponer de recursos para realizar esos trabajos.

El Concejal señor Hernández da a conocer que en la Avenida Los Aromos, los arboles están en muy malas condiciones, señalando que el Sr. José Petersen, estuvo todo el periodo anterior pidiendo cortar un árbol, porque tarde o temprano el árbol va a caer, asegurando

que el Sr. Alcalde puede decir, legítimamente, que el árbol está en el domicilio particular del Sr. Petersen, pero es necesario hacer un trabajo de mantención en la gran mayoría de los árboles de la Avenida Los Aromos.

El Concejal señor Hernández consulta por el Programa de Entrega de Fardos, manifestando no conocer la fecha de entrega en algunos sectores, indicando que se le han hecho llegar dos invitaciones para la entrega de fardos, lo que agradece, pero en los Sectores Pehuenche o Callejón Oscuro podrían informar por la prensa la fecha en que se entregarán los fardos, porque la gente consulta

El Concejal señor Hernández manifiesta saber que el Sr. Alcalde conoce este tema desde hace muchos años, señalando que algo se mencionó sobre el callejón que va al costado sur del Hogar de Ancianos, informando que hace muchos años el Hogar de Ancianos necesita que se le ayude con una solución del sistema de alcantarillado, sabiendo que por el sector no pasan las redes de alcantarillado de la Cooperativa, pero piensa que no es mucho sacrificio económico resolver el problema con una buena cámara, porque tienen espacio para canalizar las aguas servidas.

El Concejal señor Hernández señala que el Hogar es un tremendo aporte para la Comuna, aunque a algunas personas no les guste, se necesita apoyar con esa problemática que tienen, porque los primeros que sufren son ellos mismos y los vecinos, debido a que los olores son insoportables, solicitando ir a terreno, dar una vuelta y ver el problema.

El Concejal señor y Hernández piensa que con una buena canalización con unas dos cámaras más el Camión Limpia Fosas de la Municipalidad, que cada dos o tres meses seguramente deberá estar limpiando, al margen de la subvención que les otorga la Municipalidad, se necesita apoyar y ayudar a los adultos mayores que se encuentran ahí, solicitando al señor Alcalde concurrir y conversar con la Sra. Aida o la Sra. Marisol.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le deja estas inquietudes al señor Alcalde. Señalando que no quiere ir en contra de lo que se ha dicho respecto del artículo 45 del Reglamento del Concejo y el Secretario Municipal lo sabe, indicando que no entiende porqué toma silencio y no ayuda en eso, cuando se vota una materia el voto en blanco se considera como ausencia de manifestación de voluntad sin que pueda contabilizarse en ningún sentido, y rescata el espíritu de la abstención, que muchos la usan mal, señalando que por lo menos cuando él la usa es no rechazar al Alcalde algo que es bueno pero le falta, quiere que lo mejoren.

El Concejal señor Hernández manifiesta que es atribución del Sr. Alcalde, pero es bueno que lo mencione, porque los funcionarios pasan por situaciones incómodas, como es el trato de la gente para muchos funcionarios, no solo en Colbún, sino en Chile, manifestado haber visto por Televisión las agresiones grotescas hacia los funcionarios, entonces que seis Concejales no puedan, porque la Ley lo establece, pedir la ayuda de los funcionarios, cuando ellos tiene la prerrogativa de preguntar al señor Alcalde si pueden ayudar o no. Muchas veces se consiguen cosas simples con los funcionarios y se terminó el problema, pero es diferente cuando solicitan por ejemplo una retroexcavadora o un camión, porque no es atribución de ningún funcionario, él tiene que preguntar al sr. Alcalde, indicando que no irá en contra de lo señalado por el Sr. Alcalde, manifestando que al final la perjudicada

será la comunidad en este proceso, con la demora en lo que los señores Concejales puedan pedir la solución a algunos problemas.

El Concejal señor Hernández consulta por el día en que el señor Alcalde atiende las audiencias con la comunidad, como y donde se solicitan y desde que hora hasta que hora.

El señor Presidente informa que son los días miércoles, por orden de llegada, partiendo a las ocho y media hasta que termine de atender a toda la gente.

El Concejal señor Hernández solicita por último que le hagan llegar un correo con el nombre de los Jefes de Departamentos, del Administrador Municipal, de la Secretaria, de lo que se pueda, como lo decida y en el plazo que lo decida el Sr. Alcalde.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:30 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario